

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud impulsa su proyecto de apoyo a la cooperación al desarrollo y acción humanitaria con la creación de una comisión multidisciplinar

El grupo de trabajo está integrado por 15 profesionales del SNS-O y de los departamentos de Salud y Derechos Sociales, así como de colegios profesionales, asociaciones, ONGDs, y centros concertados

Viernes, 18 de enero de 2019

El director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), Óscar Moracho, ha presidido hoy la reunión para la constitución de la Comisión de Salud de Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria, cuyo objetivo es mejorar la coordinación con las acciones del Gobierno de Navarra en este ámbito. Se trata de un grupo multidisciplinar encargado de establecer criterios de priorización de proyectos y de análisis de los mismos, de favorecer el intercambio de experiencias, de orientar la conveniencia tanto de proyectos de cooperación como de participación de profesionales, así como actuaciones de formación, asesoría y propuestas de actuación al Sistema Público de Salud navarro para orientar la mejora de sus actuaciones en este ámbito.

La comisión se constituye, inicialmente, como un grupo específico del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo, y es el primer paso para el impulso del proyecto de apoyo del Sistema Público de Salud a la cooperación al desarrollo, acción humanitaria y situaciones de emergencia, una iniciativa que parte de la convicción del SNS-O sobre la responsabilidad solidaria ante situaciones de pobreza, violencia e injusticia que sufre parte de la población mundial, y que pretende contribuir, de forma más organizada y efectiva, al progreso, desarrollo humano y dignidad de los colectivos y países más desfavorecidos.

El grupo de trabajo está integrado por 15 profesionales en activo o jubilados del SNS-O, de los departamentos de Salud y de Derechos Sociales, así como de colegios profesionales, asociaciones, ONGDs de Navarra, y centros concertados.

Lo integran dos representantes del SNS-O, y un representante del Departamento de Salud, del Instituto de Salud Pública y Laboral, del Departamento de Derechos Sociales, de la Asociación Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra (CONGDN), de Medicus Mundi, de Médicos del Mundo, de la Asociación Navarra de Amigos y Amigas de la RASD (ANARASD), de la Organización Navarra Ayuda entre los Pueblos (ONAY), del Hospital San Juan de Dios, del Colegio de Médicos, del Colegio de Enfermería y del Colegio de Farmacéuticos.

Proyecto de impulso y apoyo a la cooperación

La Comisión de Salud de Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria hoy constituida es el punto de partida del nuevo proyecto que el Sistema Público de Salud navarro ha puesto en marcha con dos grandes objetivos prioritarios: potenciar y facilitar el apoyo a los proyectos de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y emergencia realizados desde las ONGD, organismos internacionales, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y las administraciones públicas; y fortalecer el programa de cooperación al desarrollo del Gobierno de Navarra mediante la modalidad de asistencia o cooperación técnica, poniendo a su disposición sus capacidades técnicas y profesionales.

Igualmente, la iniciativa pretende, también, sensibilizar y promover la modalidad de asistencia técnica de cooperación internacional al desarrollo en el sector salud; mejorar la capacitación de los profesionales cooperantes; regular y protocolizar la situación laboral de la experiencia en cooperación al desarrollo y en la acción humanitaria de los y las profesionales del sistema de salud, o impulsar las donaciones o aportaciones voluntarias para proyectos de cooperación al desarrollo, entre otras.

Para alcanzar todas estas finalidades, entre las actuaciones previstas para los próximos tres años, destacan, principalmente, el impulso de campañas de sensibilización a profesionales para favorecer la colaboración del Sistema Público de Salud navarro en proyectos de cooperación al desarrollo y acción humanitaria en contextos de emergencia; la protocolización de los procedimientos principales para aportar bienes o personal a proyectos de cooperación; la creación de un registro de proyectos y profesionales que favorezcan la difusión del conocimiento y los intercambios profesionales; el impulso de la formación a profesionales en áreas específicas que contribuyan a la efectividad de su participación (emergencias, cooperación sanitaria, planificación...); la promoción de las comisiones de servicios a personal del SNS-O para que participe en acciones de cooperación financiadas u organizadas por la administración navarra; el intercambio de profesionales; o la cesión de uso de equipamientos sanitarios en buen estado y aprovechables en países en vías de desarrollo y la protocolización de esa cesión de equipamientos a ONGD.

Navarra, comprometida con la cooperación

Las instituciones navarras, sensibles a la conciencia social de profesionales, asociaciones, fundaciones y entidades de la Comunidad Foral, vienen destinando fondos desde finales de los ochenta en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), como contribución solidaria al desarrollo humano y sostenido de los países y pueblos empobrecidos. En la actualidad, el Gobierno de Navarra está diseñando su III Plan Director de la Cooperación Navarra alineado con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible acordada por Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La Ley Foral 5/2001, de 9 de marzo, de Cooperación al Desarrollo establece, entre otros, los principios, objetivos y medios que deben regir este ámbito de la acción solidaria internacional. En particular, su artículo 14 señala que entre otros medios se dispondrá de fondos públicos para fomentar las acciones de cooperación al desarrollo; y por otra parte el artículo 24.1 prevé que “el personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, podrá participar en tareas de cooperación al desarrollo bien en programas o proyectos propios de éstas, bien en actividades de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, de Organismos Internacionales o de otras Administraciones Públicas” .

Estas actividades han sido especialmente destacadas en el ámbito de la salud. Así, en el periodo 2011-2016 el 30% de la AOD ha sido dirigida al sector sanitario (27%) y saneamiento básico (3%). Lo que representa una relativa especialización de la cooperación navarra en esta materia, siendo de especial relevancia para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 y sus metas, de la mencionada Agenda 2030.